

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28361** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS RIVAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 38/2009, ejecución número 57/2009, a instancia de don Luis García Pantoja, contra el ejecutado Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha treinta de julio de dos mil diez, Decreto declarando a la parte ejecutada "Instalaciones Eléctricas Rivas, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 17.485,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100065401-1